

UNIMAX TV - CANAL 34 UHF

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

En cumplimiento con la normativa establecida y para transparentar la gestión realizada por Unimax TV de la ciudad de Ambato, manifestamos que; la rendición de cuentas es un proceso que nos permite interrelacionarnos, mediante la herramienta del diálogo con la ciudadanía y las instituciones públicas. Esta rendición implica un deber para nosotros como medios de comunicación; mientras que para la ciudadanía en general, es un derecho acceder a la información generada por quienes rendimos cuentas.

.

ANTECEDENTES:

El 10 de enero de 2005 y mediante autorización del Consejo Nacional de Radio y Televisión (CONARTEL), Unimax TV de la ciudad de Ambato pasó a formar parte del Sistema de Comunicación del Ecuador, y con ello a servir a la Provincia de Tungurahua y a todos sus pobladores.

En mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa Muvesa C.A., concesionaria del Canal 34 UHF de la ciudad de Ambato, me es grato expresar nuestro saludo a la ciudadanía y autoridades, para evidenciar que en cumplimiento de la ley, este medio de comunicación ha mantenido el compromiso de llevar una comunicación con total independencia, pluralidad y democracia, con la permanente participación ciudadana de todos nuestros televidentes en el centro del país y en especial en las provincias de Tungurahua y Cotopaxi, impulsando de esta manera a nuestra programación como un servicio comunicacional público de información, entretenimiento y contenido educativo - cultural conforme lo establece la normativa vigente.

Sobre la base de lo que indica la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y sus respectivos Reglamentos, presentamos nuestra Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016.

Unimax TV, es un medio de comunicación de carácter comercial privado con fines de servicio y con el propósito de informar, educar, entretener, formar opinión, capacitar y publicitar. Consideramos que dentro de nuestro accionar, tenemos la seguridad de haber cumplido en beneficio de nuestros miles de televidentes de diferente edad, sexo, ideología política y condición socio económica.

DATOS GENERALES	
Nombre del medio de comunicación que rinde cuentas:	UNIMAX TV
Nombre de la persona, empresa o grupo al que pertenece el medio:	MUVESA C.A.
Tipo de personería jurídica del medio de comunicación:	COMPAÑÍA ANÓNIMA
Período del cual rinde cuentas:	2016

TIPO DE MEDIOS	
Público	
Privado	X
Comunitario	

CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE	
Radio	
Televisión	X
Periódico	
Revista	
Portales Informativos en Internet	

DOMICILIO	
Provincia:	TUNGURAHUA
Cantón:	AMBATO
Parroquia:	HUACHI LORETO
Dirección:	Rodrigo de Triana 114 y Doce de Octubre
Correo electrónico:	rmanciati@yahoo.com
Página web:	www.unimax.com.ec
Teléfonos:	032847874 - 0998505221
No. RUC:	1,79125E+12
Frecuencia (s) del espectro radioeléctrico (radio/tv):	34 UHF
Número de repetidoras (radio/tv):	0

Ubicación de repetidoras (radio/tv):	
Fecha de otorgamiento de la concesión:	10/01/2005
Fecha de vencimiento de la concesión:	10/01/2015
Número de sucursales o agencias (medios impresos y digitales):	
Ubicación de sucursales o agencias (medios impresos y digitales):	
Detallar los productos impresos (revistas, periódicos)	

COBERTURA/O CIRCULACIÓN	ESPECIFIQUE LA COBERTURA / CIRCULACIÓN TERRITORIAL DEL MEDIO
Provincial	X
Cantonal	

REPRESENTANTE LEGAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:	
Nombre del representante legal:	Roberto Xavier Manciatí Alarcón
Cargo del representante legal:	Gerente General
Fecha de designación:	06/04/2015
Correo electrónico:	rmanciati@yahoo.com
Teléfonos:	032847874 - 0998505221

CONCESIONARIO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN):	
Nombre del concesionario:	MUVESA C.A.
Fechas de inicio / terminación de la Concesión:	10/01/2005 - 10/01/2015
Correo electrónico:	rmanciati@yahoo.com
Teléfonos:	032847874 - 0998505221

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Washington Oswaldo Dután
Cargo:	Coordinador
Fecha de designación:	27/02/2014
Correo electrónico:	oswaldodutan@gmail.com
Teléfonos:	996278369

MISIÓN

Nuestra labor es producir televisión regional para todos los públicos con talento y recursos locales, buscando la satisfacción de nuestros televidentes y la consecución de los fines de la colectividad en la cual nos desenvolvemos. Hacemos una televisión, innovadora, propositiva, democrática, diferente y nuestra.

VISIÓN

UNIMAX TV pretende unir a los pueblos, hacer conocer nuestra cultura, identidad y valores, fomentar la cultura de nuestros televidentes mediante la difusión de contenidos informativos, educativos y de formación integral, encarnando los anhelos de nuestra gente y en fin ganarnos la representación de nuestro pueblo convirtiéndonos en su televisión.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir eficazmente al bienestar social y económico (buen vivir) de la población ubicada en la región central del Ecuador, interactuando dinámicamente con los actores comprometidos con el desarrollo integral del ser humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Emitir programación para el fortalecimiento de la educación, la cultura y el talento humano de los habitantes del centro del país.
- 2.- Apoyar todas las campañas de los diferentes sectores de la sociedad civil que promuevan los valores humanos, en beneficio del público objetivo (televidentes) y de los y las ciudadanas del centro del país.
- 3.- Consolidar a UNIMAX TV como el protagonista principal del quehacer normativo y recreacional observando siempre las normativas vigentes del país.

4.- Obtener recursos económicos a través de la venta de los espacios publicitarios, y con ello cumplir con los compromisos económicos del medio de comunicación y además de nuestros clientes internos y externos.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Unimax Tv, tras una sólida y reconocida trayectoria de más de dos décadas y en cumplimiento con nuestros objetivos institucionales, manifestamos que nuestra diaria programación se basa en informativos, programas de opinión, espacios culturales e interculturales, contenidos educativos, deportivos, musicales y de entretenimiento, con la permanente participación de la ciudadanía a través de líneas telefónicas y redes sociales; esto con la credibilidad que nos otorga la trayectoria y experiencia en el transcurso de estos años.

Nuestra responsabilidad por el año 2016 fue, el cumplimiento de lo que indica la Ley Orgánica de Comunicación, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones con sus reglamentos, además la Agencia de Regulación y Control de la Telecomunicaciones y disposiciones emitidas por el Ministerio de Telecomunicaciones "MINTEL", por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación "CORDICOM", por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones "ARCOTEL" y por la Superintendencia de la Información y Comunicación "SUPERCOM".

Unimax Tv, dentro del cumplimiento en el ámbito laboral y social confirma que mantiene talento humano de elite, constituido por técnicos, locutores, periodistas, editores, productores, camarógrafos, vendedores y personal administrativo que proyectan y distinguen a este medio de comunicación, y que a la vez se encuentran bajo permanentes procesos de capacitación profesional.

En base a lo indicado y como trabajo desplegado para cumplir nuestros objetivos en el año 2016, hemos difundido una nueva temporada del magnífico programa "El Profe Cedás", espacio de educación dirigido a los estudiantes escolares y colegiales del centro del país, cuya misión es resolver todos los problemas e inquietudes expresadas vía telefónica en todas las asignaturas dispuestas en el pensum de estudios, cumpliendo así con el servicio y aporte a nuestros niños y jóvenes televidentes. Adicionalmente cumplimos con la promoción de los diferentes artistas nacionales, compositores, arreglistas, músicos, intérpretes de todo el país, facilitando su

crecimiento y difusión de los trabajos artísticos y culturales, al incluirlos en nuestra programación en un 50%, como indica la Ley Orgánica de Comunicación.

En nuestras emisiones diarias tanto en programas de noticias y entretenimiento, se incluyó la interacción de la comunidad con los presentadores; esto, a través de diferentes vías de comunicación como llamadas telefónicas, sistemas de comunicación online y las diferentes redes sociales. Esto nos ha permitido lograr una línea directa y participativa con la comunidad, reflejando la expresión constante de la ciudadanía con preguntas, inquietudes, criterios y comentarios que han sido tomados con mucho interés por parte del medio de comunicación.

Como parte de nuestra labor diaria de trabajo hemos obtenido en el año 2016 los ingresos económicos necesarios a fin de cumplir con las diferentes obligaciones con nuestro personal y empleados contratados, Cada año consideramos que estamos creciendo como una compañía sólida, lo cual nos ha permitido enfrentar los cambios sociales y técnicos; y así mantenernos a la vanguardia para poder cumplir con las obligaciones con el Estado Ecuatoriano, entre estos esta: el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS", Ministerio de Relaciones Laborales "MLR", el Servicio de Rentas Internas "SRI", MINTEL, ARCOTEL, CORDICOM, SUPERCOM y SECOM.

Como aspecto importante, resaltamos el esfuerzo al haber cumplido todos los requisitos legales por todo el año. Seguimos comprometidos con el país, indicando que somos un medio de comunicación, que está participando en la transición dentro del proyecto que el Gobierno ecuatoriano viene realizando el formato de Televisión Digital Terrestre, cumpliendo así nuestro compromiso y proyección empresarial con la sociedad y los avances tecnológicos.

Además hemos cumplido con lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento en los siguientes aspectos:

CÓDIGO DEONTOLÓGICO: Seguimos entregando y capacitando a nuestros colaboradores de todas las normas dispuestas, en el Art.10 de la LOC, mismas que están orientadas a mejorar las prácticas periodísticas y con ello la gestión interna de comunicar a la ciudadanía, este código es entregado a todos los funcionarios en sus puestos de trabajo.

DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS MUSICALES: Cumplimos con la gradualidad el 50% de los contenidos musicales en todas nuestras programaciones diarias como indica la LOC, en su tercer año de aplicación.

INTERCULTURALIDAD: Hemos cumplido con estos contenidos, ya que realizamos una alianza estratégica con medios de comunicación de cobertura local, regional y nacional para producir el programa “Ecuador Multicolor”, mismo que se emite de lunes a viernes. Además indicamos que el CORDICOM nos ha seguido proporcionando 2 producciones interculturales como son: RANTI RANTI y el DIVAN, que son emitidos los días sábado y domingo respectivamente, programas que expresan y reflejan la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de nuestros pueblos. Estos contenidos cumplen con los que indica la Ley y los reglamentos del CORDICOM.

ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Unimax Tv, en cumplimiento con esta disposición, sigue impulsando el tiempo del personal especializado en lenguaje de señas para nuestra programación de noticias. Cabe destacar que las instituciones especializadas en estos procesos nos han prestado su valiosa colaboración en ciertas temporadas.

PRODUCCIÓN NACIONAL E INDEPENDIENTE: Unimax Tv, mantiene en su parrilla de programación más del 60% de producción propia, lo cual ha podido identificarnos con imagen propia a nivel de todos nuestros televidentes. Frente al fomento de la producción independiente, en el año 2016 nuevamente se convocó a productores independientes para que nos hagan llegar sus propuestas de trabajo y proceder a su análisis y posterior contratación.

DERECHOS DE AUTOR: Unimax Tv, mantiene las mejores relaciones en beneficio del cumplimiento con el acuerdo de pago con las sociedades de gestión colectivas como SAYCE, SOPROFON y SARIME.

EDUCOMUNICACIÓN: Unimax Tv, procedió a cumplir con este objetivo, transmitiendo todos los días de la semana, los programas del Ministerio de Educación, denominado EDUCA TV.

Con la seguridad de haber cumplido a cabalidad con nuestro Tercer Informe Público de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016, agradecemos a todos por su favorable acogida, comprometiéndonos a seguir cumpliendo con las diferentes

recomendaciones que formalmente nos hagan llegar; y a la vez, continuar cumpliendo paulatinamente las mejoras a nuestra diaria programación, de tal manera que no exista obstáculo alguno que detenga el cumplimiento de nuestros objetivos comunicacionales y empresariales.

Es por ello que esta información estará a disposición de nuestro público televidente en nuestra página web: www.unimax.com.ec.

Atentamente;

Ing. Roberto Manciati Alarcón
GERENTE GENERAL
MUVESA C.A. (UNIMAX TV)